

Cuarto.—Modificación del artículo 30 de los Estatutos Sociales, para posibilitar la existencia de varios Vicepresidentes y Vicesecretarios.

Quinto.—Cese del actual Consejo de Administración, a excepción de los Consejeros designados por Caixa Galicia y Universidad de Santiago.

Sexto.—Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Séptimo.—Elevación a público de los acuerdos sociales alcanzados.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta, en todo caso los titulares de las acciones que las tuvieren inscritas en el Libro Registro de Acciones y los titulares de las acciones que justifiquen dicha titularidad por anotación en cuenta con al menos cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta y los titulares de las acciones que acrediten, mediante documento público su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular.

Derecho de representación: Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General, por otra persona conforme lo dispuesto en los Estatutos. La representación podrá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta, observándose en lo demás las disposiciones legales en la materia.

Derecho de información: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y 36 de los Estatutos Sociales, se advierte expresamente a los señores accionistas de su derecho a solicitar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación de la propuesta y del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como la información o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Lugo, 1 de diciembre de 2003.—Francisco Javier Giménez Miralles, Secretario Consejo Admón.—54.125.

## CLUB DE CAMPO EL CORTIJO DE GRAN CANARIA, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en Finca El Cortijo de San Ignacio, Autopista del Sur GC-1, Km. 6,4, Telde, en primera convocatoria, el día 22 de diciembre de 2003, a las 19.00 horas, y en segunda convocatoria el día 23 de diciembre de 2003, a igual hora y lugar, para tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de los presupuestos de El Cortijo Club de Campo, y cuotas para el año 2004.

Segundo.—Nombramiento, en su caso, de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación del acta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación sometida a la aprobación de la Junta.

Telde, 25 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don Agustín Manrique de Lara y Benítez de Lugo.—54.067.

## CLUB POLIDEPORTIVO EJIDO, S. A. D.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria de esta

sociedad, la cual tendrá lugar, en primera convocatoria, el 16 de diciembre de 2003, a las 20:30 horas, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, 17 de diciembre a las 20:30 horas; en el Circulo Cultural y Recreativo, sito en calle Granada, 123, de El Ejido, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2002-2003, y aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Presupuesto de la Temporada Deportiva 2003-2004.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Ruego y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para ello.

Asimismo, se informa que para asistir a dicha Junta con derecho a voto, según los artículos 8 y 16 de los Estatutos, los señores accionistas deberán ser titulares de veinte o mas acciones o, en su defecto, ostentar la representación por delegación, de dicho número de acciones para esta Junta General.

En la sede social de la entidad, quedará a exposición pública, la información oficial sobre el orden del día expuesto.

El Ejido, 20 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Alemán Bracho.—52.765.

## CODIAC ESPAÑA S. A.

### Unipersonal

### (Sociedad absorbente)

## MELITTA IBÉRICA S. A.

### Unipersonal

### (Sociedad absorbida)

### Anuncio de Fusión

Se hace constar que la Junta General de Accionistas de la Sociedad Codiac España Sociedad Anónima y la Junta General de Accionistas de la Sociedad Melitta Ibérica Sociedad Anónima, reunidas ambas con el carácter de Universal, aprobaron respectivamente el día 26 de Noviembre de 2003 la Fusión de dichas sociedades, mediante la Absorción de Melitta Ibérica Sociedad Anónima (Unipersonal) por Codiac España Sociedad Anónima (Unipersonal), con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, por ser la Sociedad Absorbente titular de la totalidad de las acciones de la Sociedad Absorbida, traspasando esta en bloque todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, con la consiguiente asunción por parte de ésta de todos los bienes, derechos y obligaciones dimanantes del patrimonio de la Sociedad Absorbida.

Todo lo anterior según el Proyecto de Fusión aprobado que con fecha de 13 de Octubre de 2003 fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid (lugar de domicilio de Absorbida y Absorbente) y de conformidad con los Balances de las Sociedades Absorbente y Absorbida cerrados a 30 de Septiembre de 2003, que fueron aprobados por las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los señores accionistas y a los señores acreedores de las Sociedades citadas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Igualmente se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales a oponerse a la presente Fusión en los términos previstos en la Ley.

La Sociedad Absorbente cambia además su denominación social, tomando el nombre de la Absorbida y pasando por tanto Codiac España Sociedad Anónima a llamarse Melitta Ibérica, Sociedad Anónima.

Lo que se publica en cumplimiento de las previsiones de los Artículos 233 y siguientes de la Ley

de Sociedades Anónimas, normativa citada en éstos y demás normas de aplicación.

Madrid, 26 de noviembre de 2003.—En el domicilio social de la Absorbente, Los Administradores de la Sociedad Absorbente, Christophe Jean Marie Le Bret, Frédéric Schwartz y Fernando Salgado Bayo; en el domicilio social de la Absorbida, su Administrador Único Manuel Huerta González; los Administradores de la Sociedad resultante de la Fusión, Christophe Jean Marie Le Bret, Frédéric Schwartz y Fernando Salgado Bayo. El Secretario no Consejero de la Absorbente, Manuel Huerta González.—53.278. y 3.<sup>a</sup> 3-12-2003

## COLOMA FREIRE, S. A.

### Junta General Universal Extraordinaria de socios

La Junta General Universal Extraordinaria de socios de «Coloma Freire, S. A.», acordó en la reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2003, en la calle Ramón de la Sagra, 3-3.º I, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	42.272,18
Cuentas con socios .....	102.094,74
Inversiones financieras temporales ..	11.512,67
Tesorería .....	285.389,85
<b>Total Activo .....</b>	<b>446.269,44</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social .....	228.384,60
Reservas voluntarias .....	218.591,50
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-4.584,90
Pérdidas y Ganancias .....	3.878,24
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>446.269,44</b>

Se acordó el reparto del haber social entre la totalidad de los socios en proporción a sus participaciones.

La Coruña, 20 de noviembre de 2003.—La Liquidadora. Fdo.: M.<sup>a</sup> Pilar Coloma Freire.—53.242.

## COMERCIAL DEL MOTOR, S. A.

### Convocatoria de Junta General Extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 21 de noviembre de 2003, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, avenida de Edison, nº 12, Polígono de Actividades Empresariales Neisa-Sur, el próximo día 29 de diciembre del 2003, a las doce horas en primera convocatoria, o el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Segundo.—Acogimiento al régimen de consolidación fiscal.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores.

Podrán asistir los señores accionistas que con una antelación mínima de cinco días al señalado para la celebración de la Junta, hayan depositado sus acciones en cualquier establecimiento de crédito